

Piden mayor presupuesto para castigar delitos contra mujeres



FOTO: Congreso del Estado

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado de Baja California Sur informó por medio de un boletín de prensa que, con una vasta participación en diversos temas, el **Primer Parlamento de Mujeres de Baja California Sur** se pronunciaron por un gremio rosa de rosa, políticas públicas para **erradicar la violencia** en los gobiernos, acoso callejero, presupuestos para refugios de víctimas de violencia para el **Instituto sudcaliforniano y municipales de las mujeres** y dependencias coordinadas como las secretarías de educación, de economía, salud y seguridad pública, así como acciones para mujeres rurales.

Con la representación de los poderes ejecutivo y judicial, la

XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur llevó a cabo el Primer Parlamento de Mujeres bajo la presidencia de la diputada Rebeca Barrera Amador, en el que mediante un largo orden del día presentaron las propuestas elaboradas en las mesas de trabajo y que concluyeron en un punto de acuerdo que solicitó al Poder Legislativo que se incluyan en la agenda legislativa vinculante.

De acuerdo con el comunicado de prensa, las parlamentarias levantaron las voces para solicitar al Gobierno del Estado la inclusión de mujeres en las concesiones de transporte en el Estado, y que sean incluidas en Ley de Movilidad.

En el tema de **acoso**, solicitaron talleres conferencias y capacitación a funcionarios con la temática de sororidad, paridad de género, erradicación de violencia, erradicación del abuso de poder contra las mujeres, así como de violencia en razón de género; ampliar en municipios los refugios para víctimas de violencia doméstica, mayor presupuesto a la Fiscalía General de Justicia, como que se que se eleven penas a violadores así como un padrón de victimarios.

En el tema de presupuesto, pidieron que en el presupuesto del Gobierno del Estado de 2023 se incremente el correspondiente a las instituciones que trabajan para la prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres como el **ISMUJERES** y las dependencias coordinadas, las secretarías de educación, de economía, salud y seguridad pública que dan soporte al **ISMUJERES**, al **Centro de Justicia para Mujeres**, **Fiscalía para Mujeres**, **refugios y guarderías**.

El **Primer Parlamento de Mujeres de Baja California Sur**, exhortó también que se incremente el presupuesto para el deporte y la salud, que se ejerzan y desarrollen políticas públicas en estas materias e incluir la educación física en las instituciones de educación media superior, así como la concientización de la relación de la alimentación y la salud, la influencia los alimentos en nuestra salud mental y

emocional, por ejemplo, la depresión y ansiedad.

En otro orden de ideas, pidieron que se realice el traslado de los restos de María Dionisia Villarino Espinoza a la Rotonda de las y los Sudcalifornianos Ilustres; se inscriba su nombre con letras doradas en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado; se exhorta a la Comisión de Nomenclatura de Calles, Avenidas y Escuelas Públicas, se realicen los procedimientos necesarios con la finalidad de que se asigne el nombre de María Dionisia Villarino Espinoza en estos espacios, como protagonista sobresaliente ejemplo de civismo.

Finalmente, se recalcó que, al gobierno del Estado solicitaron que a través de las instancias que correspondan, recupere su casa habitación y se convierta en un museo con fines históricos, culturales y turísticos y de orgullo Sudcaliforniano en el legado que dejó a todas las mujeres y hombres sudcalifornianos Dionisia Villarino, concluyó el boletín de prensa.